

La formación de la filial Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)¹

Marianela Scocco
UNR-ISHIR/Conicet

Introducción

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) es una agrupación en defensa de los derechos humanos que se conformó y actuó en el periodo de mayor violencia institucional de Argentina. A pesar del importante rol que llevó a cabo durante la última dictadura militar (1976-1983), de la constitución de sus filiales en todo el país y de formar parte de la célebre lista de ocho organismos de derechos humanos emergentes en el período 1974-1980 que ha sido frecuentemente citada,² es una de las entidades menos estudiadas.

Tal vacío responde, en parte, al mayor protagonismo que han adquirido aquellos organismos comúnmente considerados como de *afectados*: Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. En la clasificación entre *afectados* y *no afectados*, la APDH quedó caracterizada con ésta última. Así, los estudios se han centrado mayormente en el componente más novedoso del movimiento: las Madres de Plaza de Mayo. Sin embargo, es necesario reconsiderar estas clasificaciones ya que la circulación y pertenencia de militantes en más de una organización fue frecuente, sobre todo en las filiales establecidas en ciudades de menor cantidad de población como Rosario.

¹ Quiero agradecer a Norma Ríos, actualmente Presidente Nacional de APDH, por invitarme y poner a mi disposición los archivos que dicho organismo conserva sobre la filial Rosario.

² Ver Alonso (2014).

Si bien la filial de la APDH Rosario se constituyó entorno a un pequeño grupo de fuertes individualidades que motorizaba las acciones para su creación, pronto se enriqueció con la militancia de algunos familiares de detenidos o desaparecidos y luego, de los propios ex detenidos políticos cuando empezaron a salir en libertad. De todas formas, esas individualidades involucradas en la formación de la filial en Rosario, estaban relacionadas de una u otra manera con la defensa de los derechos humanos, con las confesiones cristianas –sobre todo metodistas– y/o con la militancia política y gremial que comenzó a ser perseguida aún antes del golpe de Estado. Por otra parte, desde su creación dicha filial ocupó un lugar central como entidad coordinadora de los Familiares, que se habían organizado gracias al apoyo de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), pero que para el momento de la aparición de la APDH ya había perdido cierto protagonismo o influencia en el reclamo por los derechos humanos.

Esta ponencia intenta reconstruir ese proceso de constitución de la filial de APDH en la ciudad de Rosario, teniendo en cuenta tanto la referencia nacional como las particularidades del movimiento de derechos humanos rosarino.

La APDH nacional

La APDH fue creada el 18 de diciembre de 1975 en Casa de Nazareth de Buenos Aires, con el propósito de “(...) promover la real vigencia de los derechos humanos enunciados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional, y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo”³. Por lo cual, a pesar del carácter que asumirá después en defensa de los derechos humanos violados por el terrorismo de Estado, en un primer momento surge en respuesta tanto a las acciones de los grupos paraestatales que operaban antes del golpe de Estado (entre ellos, el más conocido es la Triple A) como de las organizaciones político-militares (como Montoneros y el ERP). Fundada por dirigentes políticos y sociales de distinta pertenencia, tenía la pretensión de ser un espacio amplio no partidario. Según Diego Díaz:

³ Acta Fundacional, citada en Veiga (1985, p. 111). Miembros fundadores: Monseñor Jaime de Nevaes, Dra. Alicia Moreau de Justo, Obispo Carlos Gattinoni, Sr. Eduardo Alfredo Pimentel, Sr. Alfredo Pedro Bravo, Dr. Ariel Gomez, Prof. José Míguez Bonino, Sra. María Susana Pérez Gallart, Dr. Jorge Vazquez, Dr. Guillermo Frugoni Rey, Dr. Raúl Aragón y Sr. Jaime Schmirgeld.

“Se caracterizaron desde el primer momento por la pluralidad de sus ideas y proyectos, pero también por el objetivo claro de estar alertas ante los hechos de violación de derechos humanos”.⁴ Además, en el comienzo el organismo tuvo la particularidad de que la mayoría de los integrantes aún no había sido afectados directamente por la represión.

“Nacimos como un organismo multisectorial, con católicos, metodistas y laicos, radicales, peronistas, intransigentes, democristianos. Todos luchábamos contra el terrorismo de Estado y por la verdad y la Justicia”,⁵ recuerda Susana Pérez Gallart, una de las fundadoras de la APDH. Agrega, además, que el 18 de diciembre de 1975 fue el nacimiento público, pero venían reuniéndose desde hacía diez meses. Se juntaban en la sede de Ctera y en las iglesias.

Para Natalia Casola (2015, p. 151), la APDH se fundó, en primer lugar, con el propósito de impedir la destrucción del orden constitucional y, en segundo lugar, para contribuir a la defensa generalizada de los derechos humanos. La APDH no atendía procesos individuales, en general esta tarea había estado a cargo de LADH.

Aldo Etchegoyen⁶, Obispo de la Iglesia Metodista y ex presidente de la APDH, lo describía de la siguiente manera: “El desafío más urgente era la defensa de la vida. Las primeras desapariciones de personas habían ocurrido durante el gobierno de Isabel y veíamos que la tormenta se venía encima”. De esta forma, durante el año 1975 comenzó a formarse un grupo de personas interesadas en trabajar para la vigencia de los derechos humanos. “Se reunieron en la Asociación de Psicólogos, en una pequeña oficina cerca del Congreso de la Nación, y allí confluyeron los primeros relatos comunes. Rápidamente se puso de manifiesto la preocupación por la creciente escalada de violencia que se había desatado desde el Estado”.⁷

⁴ Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos”, en *Historia de los Organismos de Derechos Humanos - 25 años de Resistencia*, Comisión Provincial Por La Memoria, p. 1. Disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/materiales/dossiersddhh/dossier6Asamblea_permanente_por_los_ddhh.pdf. Consultado abril 2016.

⁵ “Acá el pueblo sabe qué cosas ocurrieron” Susana Perez Gallart recuerda los 30 años de la creación de la APDH, *Página 12*, 19 de diciembre de 2005.

⁶ Falleció el 1 de noviembre de 2015.

⁷ Citado en Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit., p. 1.

Asimismo y según sus fundadores, el nombre de la agrupación surgió de las propias circunstancias de su creación, que hacían indispensable un estado de alerta permanente. José Míguez Bonino⁸, Pastor de la Iglesia Metodista y miembro fundador de la APDH, recordaba: “En una ocasión en que estábamos reunidos entre diez o doce personas sentimos que la represión iba a ir aumentando, y que necesitábamos estar alerta. Entonces alguien dijo: ‘Tenemos que estar permanentemente en asamblea para defender los derechos humanos’. Y de esa frase quedó el nombre”.⁹ La violencia desatada en ese momento también hizo necesaria la búsqueda de un cierto respaldo ante la escala represiva. Los fundadores consideraron que la participación de personalidades públicas importantes tendría una función protectora para poder mostrarse públicamente. De esa forma, buscaron nombres importantes que les sirvieran de “escudo”.

El trabajo de la APDH se concentró tempranamente en las denuncias de los familiares de los detenidos desaparecidos. La recepción de estas denuncias, el asesoramiento jurídico a los familiares –especialmente para la presentación de hábeas corpus– y la conformación de fichas con datos sobre las desapariciones, fueron las tareas más importantes de la Asamblea desde que se instaló la dictadura militar.

Según Díaz, en marzo de 1977 la APDH comenzó a trabajar sobre la idea de presentar ante la Justicia todas las denuncias de personas desaparecidas recibidas hasta el momento. Finalmente se elaboró un informe que estuvo terminado para mayo de ese año y logró reunir 425 casos. También por esa época se incorporó a la Asamblea Graciela Fernández Meijide, “(...) una de las primeras personas afectadas directamente por el terrorismo de Estado que se sumaba al trabajo dentro del organismo”¹⁰.

El secuestro de Alfredo Bravo el 8 de setiembre de 1977 fue el primer golpe que la APDH recibió directamente en uno de sus miembros. Bravo había participado de la formación y era Co-Presidente de la Mesa Ejecutiva. Su labor docente y su militancia en Ctera lo convirtieron en uno de los principales referentes del movimiento sindical dentro del organismo. Luego de

⁸ Falleció el 1 de julio de 2012.

⁹ Citado en Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit., p. 2.

¹⁰ Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit., p. 3.

su secuestro, inmediatamente se lanzó una campaña nacional e internacional que pedía al gobierno militar por la vida de Alfredo Bravo. Fue de mucha importancia la publicación del reclamo en varios medios de comunicación del petitorio especial que firmaron algunos dirigentes políticos reconocidos y la acción de organismos internacionales como Amnesty o la Organización Internacional de Docentes. Fue puesto en libertad “vigilada” el 16 de junio de 1978.

En septiembre de 1979 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹¹ visitó el país para investigar las denuncias contra la dictadura militar. La inspección del organismo dependiente de la OEA había sido impulsada por varios militantes de la APDH¹². A poco del arribo de la CIDH, en agosto de 1979 fueron allanadas las oficinas de la LADH, de la APDH y del Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH), tras la orden del juez federal Dr. Martín Anzoátegui. Para ese entonces, la Asamblea tenía una lista de cinco mil denuncias.

A partir de noviembre de 1979, apareció la primera publicación periódica propia de la APDH. Fue el mensuario *Noticiero* que durante cuatro años se publicó como boletín con toda la información referida a la violación de los derechos humanos en el país, con denuncias de detención y desaparición de personas, y las distintas acciones jurídicas que se llevaban adelante. Con el retorno de la democracia este boletín se convirtió en la revista *Derechos Humanos*, que se continuó editando hasta fines de la década del '80.¹³

Un rasgo distintivo que tuvo la APDH fue la presencia en todo el territorio nacional a través de las filiales que se fueron conformando durante la dictadura militar. Díaz señala que: “La organización de las distintas delegaciones fue casi inmediata a la creación de la Asamblea en Buenos Aires. Si bien no todas tuvieron la misma importancia, hubo muchas, como La Plata, Neuquén, Cuyo, Córdoba, Tucumán o Rosario, que resultaron de gran im-

¹¹ La CIDH es un órgano principal, autónomo y consultivo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y fue creado en 1959 para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos entre los países miembros. Ver D'Antonio (2010).

¹² Bruschtein, Luis “Cuando el telón comenzó a levantarse”, en *Página 12*, 29 de agosto de 1999.

¹³ Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit.

portancia para el agrupamiento de familiares de personas desaparecidas y las posteriores acciones jurídicas”.¹⁴ Siguiendo al autor, a comienzos de los años 1980, se contabilizaban 64 delegaciones en todo el país. La coexistencia de la defensa de los derechos humanos a partir de las diversas realidades locales y regionales se convirtió en un tema fundamental dentro de la agenda de la APDH y se comenzaron a realizar los encuentros de delegaciones en distintos puntos del país.

Finalmente, en el contexto de la transición democrática, el rol de la APDH fue fundamental. En primer lugar, el propio Raúl Alfonsín, elegido presidente de la Nación, era por entonces miembro de la Asamblea. Quizá por eso entre las principales personalidades que fueron convocadas para constituir la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep) hubo muchos integrantes de la agrupación. Esto último influyó a su vez para que los archivos y las fichas que la APDH había confeccionado durante la dictadura fueran cedidos a la Conadep y sirvieran como un importante aporte documental. Por último, el organismo también acompañó la decisión del Juicio a las Juntas militares y todo ese material sirvió de prueba.

Pese a todo esto, para Míguez Bonino

(...) el retorno a la democracia fue muy difícil. Si bien la Asamblea encontró espacio en el nuevo gobierno, el presidente Raúl Alfonsín –quien estaba en el Consejo de Presidencia de la institución– nos llamó para estudiar el tema de lo que se iba a hacer. Esto llevó a una discusión muy fuerte porque el gobierno quería un proyecto donde sólo se condenara lo que había ocurrido. Y nosotros pedíamos el juicio, la prisión y el castigo de los responsables.¹⁵

¹⁴ Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit., pp. 6-7.

¹⁵ Citado en Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit. p. 8. Según el autor, esta primera discusión “desembocó luego en desencuentros y discusiones más profundas con la promulgación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Pese a las manifestaciones públicas de repudio por la decisión, la Asamblea, que analizó la posible expulsión de Raúl Alfonsín del Consejo de Presidencia, no alcanzó el consenso necesario para tomar esa medida. Sin embargo, los indultos de finales de 1990 generaron un nuevo clima. El rechazo de la APDH fue unánime y Carlos Menem, quien había ingresado al organismo en 1979, fue expulsado”.

En definitiva, la APDH fue reconocida en esa lista canónica de los ocho organismos de derechos humanos formados a partir de la violencia institucional desatada en los años '70. Al mismo tiempo, logró mantenerse como un espacio constante de encuentro, de acción y de diálogo. Esto se replicó de manera diversa en las distintas filiales conformadas en todo el país. En adelante, nos ocuparemos de lo sucedido con la filial de la ciudad de Rosario.

La filial Rosario de la APDH

La idea de conformar la filial rosarina de la APDH estuvo presente desde el mismo año del golpe de Estado, sin embargo su fundación se demoró principalmente por cuestiones de organización y de seguridad que dificultaron la reunión. Esta idea surgió de un pequeño grupo de personalidades que motorizaba las acciones para su creación, aunque luego se enriqueció con la militancia de algunos familiares de detenidos o desaparecidos y de los propios ex presos políticos cuando empezaron a salir en libertad. De todas formas, esas individualidades involucradas en la formación de la filial en Rosario, estaban fuertemente relacionadas con la defensa de los derechos humanos, con las confesiones cristianas –sobre todo metodistas– y/o con la militancia política y gremial que comenzó a ser perseguida aún antes del golpe de Estado.

Lo primero que advertimos es que hubo mucha influencia de las confesiones metodistas en la formación de APDH Rosario. Néstor Míguez¹⁶, hijo del Pastor José Míguez Bonino, fue Pastor de algunas congregaciones de la Iglesia Metodista rosarina desde de marzo de 1975 hasta marzo de 1982¹⁷. Por sus vínculos personales, él fue el encargado de iniciar la APDH en Rosario. Actualmente recuerda:

¹⁶ Néstor Míguez actualmente es pastor de la Iglesia Evangélica Metodista de Villa Sarmiento (Morón, provincia de Buenos Aires), Profesor de Teología en el Instituto Universitario ISEDET y cuenta con una extensa carrera ecuménica en distintos organismos continentales y mundiales. En el año 2012 fue nombrado presidente de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas.

¹⁷ En ese momento fue enviado a Buenos Aires. Si bien el pastorado rosarino era compartido por cuatro personas, podemos decir que en su lugar llegó el Pastor Hugo Urcola, quien lo reemplazó no sólo en la Iglesia sino también en su rol dentro de los organismos de derechos humanos. Éste había participado de la formación de la APDH en la ciudad de La Plata. Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24/3/2015.

Hubo una primera convocatoria en la cual vino Susana Pérez Gallart de la APDH de Buenos Aires, en una especie de encuentro que se hizo en uno de los hoteles del centro... el Savoy, que cayó la policía y se los llevó a todos. Ahí estaba el pastor Ernesto Nielsen y yo no estaba porque estaba regresando de Villa Constitución y cuando llegué al hotel ya estaba todo el cordón policial, de manera que no pude entrar y quedé afuera.¹⁸

Este encuentro fue convocado por los miembros de la LADH de Rosario que, en junio de 1976, intentaron realizar esta reunión como una Conferencia de Prensa en el Hotel Savoy, denunciando algunas detenciones, presentando los habeas corpus respectivos y reclamando por algunos locales partidarios allanados y saqueados. Por entonces había comenzado el trabajo de Daniel Zapp, convocado por la dirección de la LADH para ayudar a reconstruir la filial de ésta en la ciudad. Junto a otros se dedicaban a buscar casa por casa a los familiares de detenidos-desaparecidos para ayudarlos a organizarse. Pautinamente muchos familiares comenzaron a seguir las recomendaciones de la Liga, en cuanto a la necesidad de presentar los habeas corpus y comenzar a agruparse. El único sistema de difusión era el *boca a boca*, la visita domiciliaria la mayoría de las veces protegidos por una cuota de clandestinidad. Cuando se terminaban las reuniones, los participantes debían hacer largos rodeos para evitar que fueran seguidos a sus domicilios particulares.

Según Carlos Ochoa (1997), el accionar de la LADH fue esencial para impulsar la fundación de la APDH en Rosario. En la concepción de los “liguistas” siempre estuvo presente la necesidad que estas organizaciones tuvieran sus propios locales y autonomía en cuanto pudieran hacerlo, puesto que cada una de ellas tenía tareas específicas que desarrollar. Sin embargo, lo que se desprende de las entrevistas es que ese rol de la Liga fue fundamental para la organización de los familiares de detenidos y desaparecidos durante la dictadura pero no así para la filial de la APDH, que tuvo un desarrollo más autónomo. La Asamblea tenía vínculos con algunos familiares pero todavía no existía un trabajo coordinado. Míguez sostiene:

Tomamos algún contacto con justamente las Madres pero de manera informal porque no queríamos que se ‘contaminara’ demasiado la cosa, de

¹⁸ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

manera que con Nelma Jalil¹⁹ (...) al menos desde el '78, ella venía y conversábamos en mi despacho pastoral y ella de vez en cuando me traía alguna otra madre para ver si yo podía hacerle contacto y demás. Me entrevistaba con Nelma una vez por mes.²⁰

De esta forma, la filial local de la APDH seguía los fundamentos de su casa matriz de Buenos Aires, para lo cual buscaron personalidades políticas, sociales y religiosas de distinta pertenencia, con la pretensión de ser un espacio amplio no partidario y, al mismo tiempo, un organismo de *no afectados*.²¹

La idea era esa –afirma Míguez–, no queríamos mezclar los tantos, la idea era que los familiares tenían sus organizaciones, las madres tenían sus organizaciones, nosotros queremos hacer algo que se pueda decir: ‘No actuamos por ser los directamente afectados, sino por la defensa de los derechos humanos, aunque no nos toquen a mi familia o a nadie’.²²

El proceso de constitución de la delegación de Rosario duró desde mediados de 1976 hasta noviembre de 1979. En septiembre de 1976, Mí-

¹⁹ Nelma Jalil Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y Madres de Plaza de Mayo desde sus comienzos. En 1985 fue fundadora y presidenta de la delegación Rosario de Madre de Plaza de Mayo, luego Madres de Plaza 25 de Mayo, hasta su muerte. Falleció el 10 de Septiembre de 2008.

²⁰ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

²¹ En otros lugares del país no ocurrió lo mismo. En La Plata, por ejemplo, el proceso de formación de la APDH fue inverso al de Buenos Aires. Los promotores eran en su mayoría afectados directos, y debían conseguir que figuras destacadas de la ciudad decidieran participar del organismo y buscar consenso y apoyo en personas que representaran a otros sectores. Ver: Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit. En Santa Fe, Luciano Alonso sostiene: “Sobre la base de un grupo de personas reunidas por solidaridad y afinidad alrededor de Familiares se intentó la constitución de una filial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. El proceso se había iniciado mucho antes, con contactos esporádicos, pero la formación se fue dando recién desde fines de 1980 y a lo largo de 1981. Para ese emprendimiento se contó con la asistencia directa de la APDH Buenos Aires y especialmente con el apoyo de Simón Lázara y Alfredo Bravo. Entre las cinco o siete personas – según los relatos – que iniciaron las acciones organizativas se encontraban algunos que habían sufrido prisión o secuestro, tratándose en su totalidad de varones con antecedentes de militancia política o social, con empleos administrativos, titulaciones docentes o estudios de abogacía”. Alonso (2014, p. 26).

²² Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

guez dirigió una carta a la conducción nacional de la APDH donde especificaba que

(...) se constituyó en nuestra ciudad de Rosario la Comisión provisoria promotora de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (...) quien suscribe ha sido nombrado como coordinador de la Comisión, hasta tanto la Delegación pueda constituirse en Asamblea formalmente y designar sus autoridades en forma definitiva.²³

Pese a esta temprana inquietud, la organización de la delegación Rosario de la APDH se demoró por años. Míguez lo explica por la dificultad de reunir personalidades que se comprometieran con la causa, como era el objetivo de la Asamblea:

A partir de ahí [reunión en el Hotel Savoy] fue muy difícil recomenzar, porque todas las personas con las que habíamos hecho contacto, todas las instancias con las cuales habíamos tratado de hilar la formación de la Asamblea Permanente empezaron a tomar distancia. De manera que quedó un núcleo muy pequeño que formábamos un abogado del PC, Ignacio Imbern²⁴; Oscar Borgonovo y yo, éramos más o menos los tres constantes. Y a Nielsen para ese entonces la Iglesia ya lo había trasladado.²⁵

Otra reunión constitutiva se realizó recién en diciembre de 1977. El reconocido abogado Ignacio Imbern, junto con Míguez, eran los responsables de los contactos políticos para la constitución de la APDH en Rosario.

Teníamos un local que habíamos alquilado con algún dinero que nos pasó la APDH de Buenos Aires, por calle Paraguay entre San Lorenzo y Urquiza, si no me equivoco. Eso habrá sido año '77, '78... Era específicamente de la APDH ese local, aunque no había ningún cartel ni nada y

²³ Carta dirigida a la Srta. Cecilia Moretti y/o Sr. Eduardo Pimental, firmada por Pastor Néstor Míguez, Rosario, 14 de septiembre de 1976. Archivo de la APDH Rosario, gentileza de Norma Ríos.

²⁴ Ignacio Imbern, abogado de gran prestigio, entre otras cosas, por su consecuente defensa de presos del "Villazo", junto con la abogada Marta López.

²⁵ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

finalmente en algún momento no pudimos seguir reuniéndonos allí... el obispo Gattinoni pidió permiso para que se reuniera la APDH en la Iglesia Metodista de calle Laprida y allí había un sector muy conservador que le negó al propio obispo la posibilidad de que nos reuniéramos allí. Así que anduvimos deambulando en distintos lugares, tratando de sobrevivir con el apoyo... viajando... en realidad lo que podíamos hacer frente a algunas situaciones era viajar a Buenos Aires y tratar de que la APDH de Buenos Aires nos bancara un poco.²⁶

Por entonces, se mantenían relaciones con curas párrocos, consiguiendo cierto apoyo de estos para actividades, además de aliento que daban a algunos familiares y pocas noticias, pero la Iglesia Católica como institución no apoyó las acciones de los organismos. El 18 de abril de 1978 fue secuestrado el cura tercermundista Santiago Mac Guire²⁷, muy comprometido con la defensa de los derechos humanos y por entonces en constante vínculo con estos incipientes grupos. Según Míguez ese fue otro factor importante en la demora de la constitución de la filial: “El encarcelamiento de Santiago Mac Guire nos afectó, porque yo sé que en la tortura a Santiago le preguntaban acerca mío y qué actividades hacía yo y demás”.²⁸

En ese momento, el trabajo todavía no estaba centrado en recibir y sistematizar las denuncias de las detenciones y desapariciones, tarea que para entonces se centraba mayormente en Familiares. Tampoco tenía mucha importancia todavía el trabajo jurídico, que fue fundamental luego de la constitución formal de la filial. En aquel momento inicial, este grupo vinculado

²⁶ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016. Luego tuvieron un local en la calle Maipú 1553.

²⁷ Santiago Mac Guire falleció el 5 de julio de 2001. Fue teólogo y filósofo, estudió lenguas clásicas y además fue una personalidad destacada en Rosario. Fue integrante del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) y uno de los curas “renunciantes”, pues, al haber adherido a los postulados del Concilio Vaticano II y al Manifiesto de los 18 obispos del Tercer Mundo se posicionó en las antípodas del arzobispado rosarino, razón por la cual él y su grupo fueron excluidos de la diócesis local por iniciativa del arzobispo Guillermo Bolatti. Monseñor Bolatti se oponía a la aplicación de esa línea de acción dentro del territorio bajo su autoridad. Fue el primer coordinador de la Regional Rosario del MEDH y también participó en actividades de APDH Delegación Rosario. Ver: Lezcano (2015).

²⁸ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

con el pastor Míguez intentó utilizar sus influencias como personalidades destacadas para la gestión de algunos casos y, sobre todo, para buscar refugio y una salida segura del país a aquellos que estaban siendo perseguidos. Esto fue una característica común de las filiales de la APDH, facilitar el paso a la clandestinidad o el exilio de personas perseguidas.

Formalmente lo que hacíamos era muy poco, debo reconocer que muy poco porque no se podía hacer más. Primero porque el núcleo constitutivo, ya te digo, quedó muy reducido a partir de la mala experiencia del Savoy. Éramos cuatro o cinco. ¿Y qué hacíamos? Recibíamos algunas situaciones, la trasladábamos a la APDH Buenos Aires, consultábamos, especialmente el doctor Borgonovo se ofrecía para atender algún caso, se lo derivaba como si fuera algo personal que hacia él, Imbern a través del PC hacia algunas cosas, yo a través de la iglesia de repente encontraba un camino para ayudar a alguien a irse del país, y después bueno, acompañábamos con la firma las declaraciones. El pastor Nielsen antes de irse llegó a tener una entrevista con el que era Jefe de Policía, Feced²⁹. Una entrevista terrible, por poco no termina él adentro, le dijo acá no hay ningún desaparecido y si hay es porque yo lo maté, así directamente (...) A su vez hubo alguna gente, muy puntual, que eran conocidos o amigos, que frente a algunas situaciones venían a verme personalmente, entonces le buscábamos un lugar donde pasar un tiempo o le trataba a veces, en algún caso, traté de conseguirle abogados que no fueran del circuito de los ya marcados. A través del contacto por la iglesia o cosas así, hacerlo con abogados que uno conocía”.³⁰

Finalmente, la Declaración Fundacional de la filial rosarina data de noviembre de 1979, la cual afirma: “(...) los abajo firmantes dejan constituida la delegación local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos,

²⁹ Agustín Feced fue Comandante Mayor de Gendarmería hasta 1969. Después pasó a revistar en el Batallón 601 de Inteligencia del Ejército. Fue designado Jefe de Policía de la Unidad Regional II de Rosario a comienzos de 1970, con el gobierno de facto de Onganía. El 8 de abril de 1976, Feced asume nuevamente como Jefe de Policía desde donde orquesta y ejecuta el macabro plan represivo para la ciudad de Rosario. Se mantiene en ese cargo hasta mayo 1978.

³⁰ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

sujetándose a sus Principios y Estatutos, haciéndose a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve”.³¹ A partir de entonces, la APDH comenzó a trabajar intensamente. Esto último quedó reflejado en una serie de reuniones y actividades que realizaron como la publicación de una solicitada conjunta,³² la realización de un plenario del seminario juvenil de la APDH, delegación Rosario;³³ y la entrega de notas solicitando por los desaparecidos a diferentes autoridades políticas, eclesiásticas y sindicales.³⁴

En dicha Declaración Fundacional uno de los firmantes³⁵ era el maestro Carlos de la Torre³⁶, integrante de Ctera con estrechos vínculos con Alfredo

³¹ Acta N° 1, Actas APDH Centro Documental “Rubén Naranjo”, Museo de la Memoria de Rosario. La APDH Rosario comenzó a registrar sus actividades en un libro de actas en el año 1982. En la primera sesión, del día 4 de mayo, aprueban transcribir en la primera acta la Declaración Fundacional. En la misma firman el ya mencionado Ignacio Imbern y varias madres que luego integrarían la delegación rosarina de Madres de Plaza de Mayo, entre ellas; Haydeé Garat, Elvira Finsterwald y Nelma Jalil. Los restantes firmantes eran familiares de detenidos o desaparecidos o se habían relacionado con *Familiares* desde muy temprano.

³² Diario *La Tribuna*, Rosario, 11 de febrero de 1980.

³³ Parte diario de Informaciones N° 168/81, D.G.I., Santa Fe, 24 de noviembre de 1981, APM, Caja 425.

³⁴ Por ejemplo la registrada en el parte diario de Informaciones de la D.G.I.: “El día 09 del corriente en la ciudad de Rosario, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a través de su comisión de familiares de desaparecidos, ambas colaterales del Partido Comunista Argentino, llevó a cabo las siguientes actividades: a las 10,20 tres integrantes entregaron un sobre en el Arzobispado de Rosario, en nombre de la Comisión de Familiares detenidos y desaparecidos por razones políticas, en donde se solicita el esclarecimiento de la situación de los mismos. A las 11.00 dos integrantes entregaron un sobre conteniendo una nota, firmada por la misma comisión antes mencionada, con idénticos reclamos, al Pastor de la Iglesia Evangélica Metodista, sita en calle Laprida 1453 de Rosario, y a las 12,10 por espacio de 90 minutos, se reunieron con representantes de la C.G.T. Rosario, con idéntico cometido. (U.R.II)” (Parte diario de Informaciones N° 183/81, D.G.I., Santa Fe, 16 de diciembre de 1981, APM, Caja 425). O la Presentación ante el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, fechada el 6 de julio de 1981, firmada por la APDH, la Liga y Familiares, con sello de estas dos últimas, filiales Rosario. El domicilio que presentaban allí “a estos efectos” era el de Presidente Roca 532, del local de APDH. En otra nota de idénticas características los organismos citados le solicitaban una audiencia al Gobernador (APM, Caja 73).

³⁵ Entre los firmantes se encontraban además de abogados y personas reconocidas, otros familiares de detenidos y desaparecidos.

³⁶ Falleció el 26 de agosto de 2012. Integró la primera junta ejecutiva de Ctera en 1973, miembro del Sinter y fundador Amsafe.

Bravo y que por entonces tenía a su hijo detenido³⁷. Pronto se convirtió en una de las personas más activas en la APDH local.

Todo ese trabajo deja manifiesto el lugar central que ocupó la Asamblea local como entidad coordinadora de los familiares y víctimas, que se habían organizado gracias al apoyo de la LADH, pero que para el momento de la aparición de la APDH ya había perdido cierto protagonismo o influencia en el reclamo por los derechos humanos.

En 1980, se dispuso un área de asesoramiento jurídico para los familiares de detenidos y desaparecidos en su nuevo local de calle Presidente Roca 532 y se realizó una convocatoria pública para incorporarse a ella, la cual fue notificada a través de un comunicado de prensa: “La Delegación Rosario ha habilitado su asesoría jurídica con domicilio en Presidente Roca 532, donde se atiende los días martes y jueves de 19,00 a 21,00 Hs”.³⁸ Ésta estuvo en la mira de los servicios de inteligencia de la Policía, que registraron que:

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, (...) cuenta desde final del año 1979 con su delegación en Rosario, cuyos núcleos fundadores invitan a incorporarse a la misma a los distintos sectores de la ciudad y su zona de influencia. – ‘esta invitación amplia, sin distinción de ideas, credos o filiaciones políticas -señala la entidad- tiene como objetivo fundamental bregar para que sea realidad en nuestro país la plena vigencia de los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en la Asamblea General de la Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948’. (...) La Delegación Rosario ha habilitado su asesoría jurídica con domicilio en calle Presidente Rosa N° 532, donde se atiende los días martes y jueves de 19 a 21 horas. – (08-02-80).³⁹

³⁷ Marcelo de la Torre, hijo de Carlos, fue detenido el 28 de junio de 1976 con solo 16 años de edad, trasladado al Batallón 121, luego al Servicio de Informaciones y posteriormente las cárceles de Coronda, La Plata y Rawson. Salió en libertad en 1982.

³⁸ Comunicado de Prensa, febrero de 1980. Archivo de la APDH Rosario, gentileza de Norma Ríos.

³⁹ Memorándum D.I. 032, División Informaciones, 9 de febrero de 1980, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 427.

De la asesoría jurídica se encargaba la Comisión Jurídica, a cargo de la abogada Delia Rodríguez Araya⁴⁰. Ana Moro⁴¹, integrante de Familiares, recuerda:

Familiares, junto a APDH, comienzan a trabajar para enjuiciar a los genocidas y se crea una Comisión de Acción Jurídica a cargo de la Dra. Delia Rodríguez Araya, integrada por miembros de ambos organismos. (...) Se realizan además las primeras conferencias de prensa denunciando el Centro de Detención Clandestino ‘Servicio de Informaciones’ y a los represores.⁴²

Delia es un claro ejemplo de aquellos militantes que pertenecieron a más de una organización. Siendo abogada de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, comenzó a colaborar con la APDH hasta convertirse en una de sus principales referentes. Gracias a esa pertenencia y a toda su experiencia acumulada, en 1984 participó de la CONADEP local. “El trabajo de investigación, testimonios, denuncias, se fue haciendo (...) Cuando se constituye la CONADEP en Rosario, el trabajo ya estaba hecho. Delia elabora el informe y lo entrega”.⁴³ Todo ese trabajo fue fundamental además en el armado de la comúnmente conocida causa Feced⁴⁴ luego del Juicio a las Juntas. Rodríguez Araya también intervino en la formación y desarrollo del MEDH en Rosario con asesoramiento jurídico y, paralelamente, en las asociaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Rosario.⁴⁵

En 1982 la APDH se trasladó a la calle Corrientes 823. A partir de este traslado, comenzó a registrar sus actividades en un libro de actas, en el cual

⁴⁰ Falleció el 13 de mayo de 2009. Estudió Derecho en la Universidad Nacional del Litoral, concursó e ingresó como fiscal en el Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, donde renunció en junio de 1968 con la intervención Saráchaga. Ver Del Frade (2011).

⁴¹ Ana Moro, ex presa política y militante histórica en derechos humanos, integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario desde sus orígenes. Hermana de Miriam Moro, desaparecida y asesinada el 27 de septiembre de 1976.

⁴² Ana Moro, en Del Frade (2011, p. 157).

⁴³ Alicia Lesgart en Del Frade (2011, p. 20).

⁴⁴ Causa Federal 47.913.

⁴⁵ Entrevista a Inés Cozzi, Rosario, 25/02/2016.

se asentaban todas las resoluciones de la Mesa Ejecutiva. En dicho libro se asientan todas las actividades que se llevaron adelante a lo largo del año 1982, entre ellas; el acto de inauguración del nuevo local; reuniones con abogados; solicitadas por la libertad de los presos políticos y gremiales y por los desaparecidos; análisis de la situación de los derechos humanos de los soldados que estaban combatiendo en Malvinas; la realización de un acto en el auditorio del Sindicato Luz y Fuerza con la presencia de Adolfo Pérez Esquivel;⁴⁶ la averiguación y el tratamiento de nuevos casos de personas desaparecidas y de las condiciones de los detenidos; adhesión a la “Marcha por la vida”, realizada simultáneamente el 5 de octubre de 1982 en la ciudad de Buenos Aires y otras ciudades del país, incluyendo Rosario; comunicado sobre el proyecto de ley de amnistía; adhesión a la concentración y paro dispuestos por la CGT, el día 23 de octubre de 1982; declaración sobre el levantamiento del estado de sitio; tratamiento de las posibles tumbas NN en la provincia de Santa Fe; además de informar sobre las habituales reuniones con la Asamblea Nacional.⁴⁷ Todas estas acciones dan cuenta de una gran actividad en el año 1982 de parte de la APDH, hecho éste que fue posible gracias al grado de organización acumulado en los años anteriores pero también a una cierta apertura del gobierno militar. Al mismo tiempo, este dinamismo coincidió con el de los otros organismos de derechos humanos en la ciudad y también con las primeras apariciones en la prensa local.

Otras actividades de los organismos rosarinos consistieron en la recolección de firmas, la recaudación de dinero, la distribución de volantes y libros, las marchas y las concentraciones conjuntas, la entrega de solicitudes por los

⁴⁶ “Esquivel llegó en las primeras horas de ayer a Rosario proveniente de la ciudad de Santa Fe, donde también mantuvo entrevistas y ofreció conferencias sobre las actividades que cumple el movimiento que representa. Su primera actividad en nuestra ciudad fue brindar una conferencia de prensa a miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), delegación local; posteriormente, compartió en la Misión Católica Italiana un almuerzo con un grupo denominado de familiares de detenidos-desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales. Por la tarde, tuvo un encuentro con sectores juveniles. (...) Finalmente, a las 19.30 ofrecerá una conferencia en el salón de actos del Sindicato de Luz y Fuerza, Paraguay 1135” (diario *La Capital*, Rosario, 24 de agosto de 1982).

⁴⁷ Luego, en el libro de actas no se registran actividades en el año 1983 y sólo dos en 1984, siendo el último, el Acta N° 15, del 9 de febrero de 1984.

desaparecidos a diferentes autoridades,⁴⁸ las reuniones y las investigaciones sobre los casos que comenzaban a conocerse.

Tras una división en Familiares, algunos de sus miembros comenzaron a participar directamente de la APDH. También se incorporaron ex presos políticos que habían salido en libertad recientemente. Tal es el caso, por ejemplo, de la propia Ana Moro, en su doble condición de familiar de desaparecidos y ex presa política. Favorecido con este grupo, en el local en las calles Corrientes y Córdoba se organizó una resistencia muy activa, entre otras se destaca la actividad sobre la implementación de las pancartas con las fotos de los desaparecidos que ya venían haciendo los familiares.⁴⁹

Con el retorno a la democracia, la APDH Rosario encuadró su trabajo dentro de la investigación de la Conadep y el Juicio a las Juntas. Como ya se dijo, pusieron a disposición toda la documentación que habían procurado con el trabajo conjunto de familiares y abogados, que fue la base con la cual se elaboró el Informe Final de la Delegación Rosario de la Conadep.

A modo de cierre

La confluencia inicial de sectores muy diversos de la sociedad con destacadas personalidades y la participación activa de muchos voluntarios que no habían sido víctimas directas del terrorismo de Estado, dio lugar a la creación

⁴⁸ “Se realizó una marcha por las calles de Rosario integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Delegación Rosario), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (Filial Rosario) y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la provincia de Santa Fe, con el motivo de entregar tres notas, al Gobierno Provincial, al Arzobispado de Rosario y a la Intendencia Local en el cual se exige ‘La Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias, y la inmediata –liberación- de todos los presos políticos (15-04-83)’ (Memorándum D.I. s/n, División Informaciones, Rosario, 18 abril 1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 73).

⁴⁹ La primera referencia que encontramos sobre estas pancartas aparecen en el año 1983. Un parte policial de Unidad Regional II lo describía así: “Fue realizada en la víspera, en la intersección de las calles San Martín y Córdoba una concentración por parte de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario. En la oportunidad los allí reunidos portaban imágenes de los desaparecidos y pancartas ‘con el objetivo de interiorizar en nuestra problemática al conjunto de la población’” (Memorándum D.I. 154, División Informaciones, Rosario, diciembre 12 de 1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 73).

de un organismo que finalmente albergó tanto a familiares de desaparecidos y detenidos como a ex presos políticos que comenzaban a salir en libertad. Esto le dio una dinámica de trabajo muy activa en el momento de la transición democrática que comenzó en el 1982 con el desgranamiento y la apertura de la dictadura.

A pesar del despliegue de actividades a partir de dicho año, los recursos materiales y humanos de la filial Rosario de la APDH eran limitados y tenía una escasa especificación de roles, no sólo a su interior sino incluso dentro del movimiento de derechos humanos, ya que muchos de sus militantes pertenecían a más de una organización. Esto nos lleva a reflexionar sobre su condición de organismo de *no afectados*, según la propia caracterización que imaginaron sus creadores pero que, transcurrido el tiempo, los excedió claramente.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. (2014). Emergencia, auge y crisis del movimiento por los derechos humanos en Santa Fe, 1977-1989. En R. Kotler, *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición* (pp. 17-46). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Alonso, L. (2014). El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social. En P. Flier (Comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, FaHCE. Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/30>
- Bruschtein, L. (29 de agosto de 1999). Cuando el telón comenzó a levantarse. *Diario Página 12*.
- Casola, N. (2015). *El PC argentino y la dictadura militar. Militancia, estrategia política y represión estatal*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- D'Antonio, D. (2010). Derechos humanos y estrategias de la oposición bajo la dictadura militar argentina. *World Tensions*, 6(11), 153-178.
- Del Frade, C. (2011). *Delia, la abogada militante*. Rosario: La Comuna.
- Díaz, D. (2016). Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Dossier 6. En *Historia de los Organismos de Derechos Humanos - 25 años de*

Resistencia. Comisión Provincial Por La Memoria, p. 1. Recuperado de http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/materiales/dossiersddhh/dossier6Asamblea_permanente_por_los_ddhh.pdf.

Lezcano, E. (2015). *Testigos, protagonistas y redes sociales en el proceso de surgimiento y consolidación de la Regional Rosario del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (Medh). Primera mitad de los años 80*. Ponencia presentada en el Seminario Regional en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Ochoa, C. A. (1997). Historia de las entidades de derechos humanos en Rosario (1973-1983). En I. Antoniazzi y R. Ferrer (Comps.), *Argentina, raíces históricas del presente*. Rosario: UNR.

Veiga, R. (1985). *Los organismos de Derechos Humanos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Entrevistas

Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24/3/2015.

Entrevista a Inés Cozzi, Rosario, 25/02/2016.

Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

La Historia Reciente se ha consolidado en forma significativa en la última década, en parte como producto de los avances y debates que hemos producido al interior del ámbito disciplinar quienes nos dedicamos a su estudio. No desconocemos, sin embargo, que las coyunturas políticas y sociales actuales presentan nuevos desafíos que convocan a la redefinición de ejes problemáticos, ampliación de perspectivas y recuperación de debates hasta hace un tiempo considerados saldados o estabilizados. Como parte de esa constante tarea, este libro reúne algunas de las ponencias presentadas en la VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente realizadas en la Universidad Nacional de Rosario en el 2016. Como es habitual, los trabajos presentan balances y desarrollos en curso que evidencian el amplio crecimiento de la investigación en el campo. En esta ocasión se reúnen aquellas ponencias cuyxs autorxs han aceptado su publicación y refieren sólo a una parte de los ejes que se desarrollaron en el encuentro.